



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

GRADO DE MADUREZ SCI

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ	Período evaluado: MAYO-AGOSTO 2015
		Fecha de elaboración: SEPTIEMBRE-2015

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 01 de mayo al 31 de agosto de 2015

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

AMBIENTE DE CONTROL.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Se debe garantizar el conocimiento por parte de los servidores públicos de todos los mecanismos relacionados con la gestión de riesgo. Se mantiene la observación. Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad, pero existen procesos en donde no se observa una adecuada actualización. Se mantiene esta observación.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

No se validan los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la Entidad.

No se evidencia en los formatos acciones correctivas y/o preventivas a los procesos.

No se evidencia el cargue de información asociada a los respectivos indicadores de los procesos.

No se evidencia el análisis de resultados a partir de los indicadores.

Se debe garantizar el conocimiento por parte de los servidores públicos de todos los mecanismos relacionados con la gestión de riesgo.



Avances

ENTORNO DE CONTROL.

Se tiene organizado un equipo de trabajo Institucional con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad frente al control interno.

Se identifican claramente las funciones, mediante la visión, misión y se hace reconocimiento de los objetivos contribuyendo a los fines del Estado.

Se establecen directrices y se participa de la información a nivel interno y externo en los canales de recepción y divulgación de la Entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Se mantiene actualizado el Manual de funciones y procedimientos de la Entidad de acuerdo a las mejoras realizadas a los procesos.

Se validan los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

Se determinan y se implementan acciones correctivas y/o preventivas a los procesos directamente asociados a la prestación del servicio.

Se evidencia seguimiento al plan Estratégico de la Entidad frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas. Se ajustó el plan estratégico vigencia 2012-2015, de acuerdo al memorando No.170-0003139 del 01-10-2015.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Se garantiza mecanismos de control y seguimiento permitiendo una adecuada administración del riesgo

Se actualiza, revisan y divulgan los planes de inducción y reinducción, pero se observa la falta de efectividad en los indicadores utilizados. Se mantiene esta observación.



Se observa Mejoras en el plan de bienestar a partir del análisis de la medición del clima laboral en forma continua.

Se constató el suministro de información a partir de las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos, para mejorar los planes de formación, capacitación e incentivos.

Se constató la trazabilidad de cada uno de los procesos diseñados para la operación efectiva de la Entidad.

Se mantiene actualizada la política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno y de la entidad.

Se evidencia el mapa de riesgos de la Entidad como herramienta efectiva de seguimiento a aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.

No se actualiza de manera continua acuerdo a las necesidades de la Entidad el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones y reclamos por parte de la ciudadanía.

No se evidencia la actualización de las tablas de retención documental de forma continua, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental.

No se evidencia en todos los protocolos de servicios que ellos demandan en el área de participación ciudadana.

Se evidencia La adopción mecanismos que le permiten recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión. Sin embargo, no se utiliza este mecanismo para evaluar el impacto. Se mantiene la observación.

El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece. Se mantiene la observación.



El sistema de información electrónica lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la entidad sistematizar correspondencia aunque requiere de mejoras.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

No se evidencia un control continuo para que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados.

FACTOR DE SEGUIMIENTO.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Se observan mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

Se observó que la entidad adoptó mecanismos que permiten recolectar información para evaluar la percepción externa de su gestión.

Se observó que la entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.

Se verificó que los canales de información y su funcionalidad operan regularmente.



ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se observa que todos los procesos tienen indicadores que le permiten a la entidad medir la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de ellos. Se encuentra actualmente en mejoramiento continuo.

Los procesos y procedimientos son válidos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

Se hace seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo adecuado.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no programado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia y la eficiencia, pero no a todos los procesos su efectividad, debido al no saber identificar el objeto las políticas de la entidad.

Se evidencia la ejecución del Programa Anual de Auditoría pero no se cumplen en su totalidad los plazos, objetivos y alcances formulados en dicho programa.

Se evidencia el análisis de la información recibida tanto interna como externa pero no se determinan e implementan acciones correctivas y/o preventivas.

Aunque se formulan planes de mejoramientos por procesos, no se evidencian mecanismos de contingencia en caso que se presenten fallas en el desarrollo de los procesos e identificar acciones que permitan superar estas fallas.

Aunque se formula un plan de mejoramiento individual, no se evidencia el continuo conocimiento del desempeño individual de la totalidad a los servidores públicos.

Avances

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

Se evidencia la formulación del Plan de Mejoramiento Estratégico de la Entidad, identificando las acciones que mejoran el desempeño de la Entidad y su resolución de hallazgos encontrados por los organismos de control.



La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza en tiempo real.
La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.
La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.
Las auditorías internas se realizarán a partir del mes de septiembre de 2015 de acuerdo al programa establecido por la entidad.
Los planes de mejoramiento interno de la Entidad y los que practica la Auditoría Regional cumplen con los términos fijados.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel alto, en la actualidad se encuentra en mejora continua para cumplir con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 y sus fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución, seguimiento y cierre. Se cumple con las fechas estipuladas del Manual Técnico de conocimiento y diagnóstico. Pero es importante, recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

Recomendaciones

Se mantienen las mismas recomendaciones del primer cuatrimestre, dada la importancia de hacer cumplir con los objetivos, políticas, planes y programas institucionales:

Evaluar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad de cada una de las Auditorías Internas de acuerdo al programa anual de auditorías.

Realizar seguimiento a los mapas de riesgo de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante programa anual de auditorías.

Mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla en los procesos a un nivel de madurez satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales de forma tal que le permitan tener mecanismos



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

eficaces, eficientes y efectivos donde haya lugar.

Utilizar todos los indicadores que se publican en el portal virtual para mostrar resultados de la información que genera la entidad.

Utilizar todos los canales de información en tiempo real para que se cumplan las políticas institucionales de la Entidad.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Hacer cumplir y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento tomando como insumo las evaluaciones y los planes programados en la vigencia.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno